



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO CREVILLENT

**12237** APROBACIÓN DEFINITIVA EXPTE.MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MP33-SC

#### **A N U N C I O**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179.2 del mismo RDL, y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de Abril. Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 5 de noviembre de 2020 , adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobación del expediente de modificación de créditos por Suplementos de Crédito MP33-SC que afecta al vigente Presupuesto de esta Corporación.

#### RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

##### GASTOS CON AUMENTO DE CRÉDITOS

CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	21.200,00
<b>TOTAL</b>	<b>21.200,00</b>

##### GASTOS CON DISMINUCIÓN DE CRÉDITOS

CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	21.200,00
<b>TOTAL</b>	<b>21.200,00</b>

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

Fdo. GREGORIO M. DÍAZ-MARTA VALERO